

ha de satisfacer a los Contribuyentes para que
los Dueños queden sin perjuicio con el uso a sub-
ministrarlo con el seguro de su satisfacion y que
por este medio se haga mas facil este servicio
con las expensas que tendran por convenientes
En este Ayuntamiento de San Comedios Vizcaya
señe una Carta escrupta a Señor D. Pedro de
Sepúlveda y Cerezo y Mula por Diego Hernandez de
Zino de la Villa de Nelves el Rubio en que le
participa la novedad que ocurre en el que
baxo de la moronera esta Ciudad por el
unas personas que se fiere en Carta suya
de veinte e tres proximo pasado y por
la Ciudad extendido su contenido = Acordo
que el Caballero Procurador General haga
en juicio la diligencia que convenga
para que se ha moronera se mantenga como
debe y que se castiguen los que la quebrantan
y los Caballeros Comisarios nombra-
dos para la visita de morones se conozcan
los autos de la moronera esta Ciudad con
la Villa de Nelves el Blanco y el Rubio y co-
tes en los sitios que constan de ella con los
que se fiere esta Carta y eloque resultare
den cuenta para otro Ayuntamiento =
En este Ayuntamiento se han visto diferentes pe-

Proposiciones
Nelves =

Melonares =

